

Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19
Informe Semanal para el COPASST

Empresa: Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S

Nit: 800.225.057

Fecha de Informe: 19 de junio de 2020

Asunto: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Objetivos:

- Informar al COPASST sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos
- Considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34).
- Control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19 por parte del COPASST.

Aspectos a tener en cuenta para el reporte semanal

- **Porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus:**

100 % de Cumplimiento

- **Disponibilidad de elementos de protección personal:**

En los últimos días, se han validado y aprobado fichas técnicas para guantes de nitrilo y vinilo. Se están revisado otras opciones para kit desechable con dos proveedores. Se logró negociar con proveedor para polaina con material antideslizante.

Alternativas de Elementos de Protección Personal aprobados:

- | | |
|--|--------------|
| • Elementos de protección personal respiratoria (mascarilla N95): | 31 elementos |
| • Elementos de protección personal respiratoria (mascarilla convencional): | 15 elementos |
| • Elementos de protección personal Corporal: | 34 elementos |
| • Elementos de protección personal manos: | 54 elementos |
| • Elementos de protección personal pies: | 9 elementos |
| • Elementos de protección personal facial (careta): | 12 elementos |
| • Elementos de protección personal visual (Gafas y monogafas): | 14 elementos |
| • Elementos de protección personal cabeza (Gorros y escafandra): | 7 elementos |

Actualización de matriz de elementos de protección personal aprobados actualizada en la Web:
https://www.segurossura.com.co/boletincovid191/Recomendaciones_COVID-19/para-que-te-protejas.html

- **Entrega de los elementos de protección personal:**

Se ha garantizado de manera permanente y continua los elementos de protección personal para el 100% del personal de las áreas asistenciales y administrativas. Se debe hacer refuerzo con el personal, con respecto a algunas situaciones que se presentaron que se los estaban llevando para su casa, lo que no es una conducta segura. Se motiva al personal para la optimización de los recursos con respecto a los elementos aprobados, hacer uso responsable de estos teniendo en cuenta variar entre las referencias que se presentan.

- **Uso correcto de los elementos de protección personal:**

Durante esta semana se han realizado los círculos de validación con una participación de 156 personas. Estos espacios continuarán desarrollándose durante el mes de junio. Se han recibido comentarios positivos por parte del personal y líderes. Realmente reconocen que es un espacio valioso para dar claridad a las inquietudes del personal.

Durante esta semana también se ha realizado refuerzo en prácticas bioseguras para los colaboradores de la Regional Norte.

Se ha socializado durante esta semana dos instructivos relevantes para el momento del uso de elementos de protección personal: Recomendaciones para evitar lesiones en piel y además uso seguro del Klaxinn para limpieza y desinfección de elementos de protección, superficies, equipos biomédicos.

Dentro de los avances generales, tenemos los siguientes:

- Inicio con atención en Regional Norte con estación para toma de muestras en áreas abiertas
- Socialización de procedimiento para prueba de aliento ajustado a Covid - 19
- Versión 12 de Manual de Bioseguridad, se inicia socialización la semana siguiente
- Sistema de Vigilancia Epidemiológico para peligro Biológico aplicado a Covid - 19

- **Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad:**

| Ítem | Aspecto | Cumple | | Evidencia |
|------|--|--------|----|---|
| | | Si | No | |
| 1 | ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | ● | | <i>Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i> |
| 2 | ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? | ● | | <i>Órdenes de compra de elementos de protección personal Fichas técnicas de los elementos de protección personal adquiridos.</i> |
| 3 | ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? | ● | | <i>Matriz de probabilidad de Contagio</i> |
| 4 | ¿Los EPP se están entregando oportunamente? | ● | | <i>Registro de entrega y reposición de elementos de protección personal.</i> |
| 5 | ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? | ● | | <i>Registro de entrega y reposición de elementos de protección personal. Matriz de probabilidad de Contagio</i> |
| 6 | ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad | ● | | <i>Dimensionamiento elementos de protección personal.</i> |

| Ítem | Aspecto | Cumple | | Evidencia |
|------|--|--------|----|---|
| | | Si | No | |
| | requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? | | | <i>Inventario elementos de protección personal</i> |
| 7 | ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | ● | | <i>Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i> |

- **Acciones de mejora**

| No. | Acción | Tipo de Acción | | Responsable | Fecha |
|-----|--|----------------|-------------|----------------------------|----------|
| | | Corre ctiva | Preve ntiva | | |
| 1 | Se sigue presentando en algunos casos poca adherencia al uso de elementos de protección personal | x | | ARL Círculos de validación | Junio 23 |

- **Comentarios o Recomendación ARL:**

Luz Estella Acevedo, Asesora de ARL en peligro biológico, nos comparte la importancia del manejo de residuos. Algunos insumos que deben ser desechados en recipiente rojo, están siendo dejados mezclados con material lavable en bolsa naranja.

Mensaje de responsabilidad y tener toda una correcta responsabilidad.

Gisela Muñoz, Médico Laboral de la ARL, nos comparte proceso que se lleva a cabo para calificación de origen del dx Covid – 19, aplicable al personal de la salud (incluyen todos los cargos de acuerdo a su nivel de exposición). La empresa tiene la responsabilidad de compartir todos los casos. Se analiza si el contagio, fue en el trabajo o si fue origen social- comunitario.

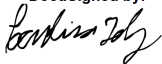
La ARL asume las prestaciones asistenciales y económicas.

Para el Sector Salud, se presume como laboral inicialmente, la empresa tendrá que demostrar aportando pruebas que demuestre que tuvo contagio dentro de sus funciones.

También contamos con la presencia de Elizabeth Tamayo de Asuntos Legales, para dar claridades frente al uso incorrecto o no uso de elementos de protección personal:

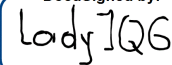
1. Sensibilización, formación, entrega de lineamientos para protección personal.
2. Un líder debe reportar a Talento Humano, previo al momento de llamado de atención con el fin de ser asesorado y que realmente quede cargado en la hoja de vida.
3. Llamados de atención por escrito con copia a la hoja de vida del empleado.
4. Procedimiento disciplinario con todos los soportes (fotos, llamados de atención por escrito, soportes de formación). Se realiza un análisis, y se toman decisiones internas
5. Todo está dentro del Reglamento Interno de Trabajo, también se encuentra dentro del contrato laboral.

- **Asistentes por parte del COPASST:**

DocuSigned by:

FA23308CF122444

Diana Carolina Hernández Martínez

cc 1017157699

DocuSigned by:

4FA35BA21AAF4A2...

Lady Johanna Quintero Gomez

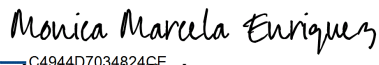
cc 43971481

DocuSigned by:

5ED3525E192443F...

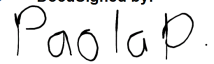
Luz Mery Galeano Agudelo

cc 43477384

DocuSigned by:

C4944D7034824CE...

Monica Marcela Enriquez

Cc1144033847

DocuSigned by:

C7F7D628358B4B2...

Paola Carolina Puerta Ruiz

C.C 43166994

DocuSigned by:

72935AB02189438...

Silvana Maria Montano Cano


cc 1128276848

DocuSigned by:

4B2CD0E96D4E4FA...

Sonia Bonny Montero Morales

cc 51909278

DocuSigned by:

828E990B8F6F4F3...

Victoria Eugenia Yepes Diaz

CC 43611400

DocuSigned by:

Betsy Alexandra Mogollo Villamil

88C74205EE3A4F2...

Betsy Alexandra Mogollon Villamil

cc 1130594602

- **Asistentes ARL:**

DocuSigned by:

Luz Estela Acevedo

Luz Estela Acevedo

Cc 42776024